Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 27 de enero de 2026.

Doctor:
GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS
Gerente General
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P
Distrito Especial de Medellín.

Asunto: Solicitud de Modificación No. 2 al contrato No. 4600105064 de 2025.

Cordial saludo Doctor Castaño,

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato No. 4600105064 de 2025, celebrado entre EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN, cuyo objeto es: *"Contrato interadministrativo para prestar los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos voluminosos generados por el desmonte de estructuras que ocupan el espacio público",* se requiere modificar el contrato en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN N° 02: Consistente en:

AMPLIACIÓN N° 02: Por un término de ciento sesenta y dos (162) días calendario contados a partir del veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el nueve (09) de julio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive o hasta agotar los recursos disponibles, lo que primero ocurra.

ADICIÓN N° 01: Por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ML ($ 553.138.376) excluido iva., equivalentes a 315,92 smmlv año gravable 2026 y correspondiente al 49,86% del valor total del contrato expresado en SMLMV, respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000124457.

La MODIFICACIÓN N° 02 del contrato se fundamenta en razones de orden técnico, operativo, funcional y misional, asociadas a la necesidad de garantizar la continuidad ininterrumpida del servicio público de recolección, transporte y disposición final de residuos voluminosos derivados de las intervenciones operativas adelantadas por la Subsecretaría de Espacio Público, dependencia

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740

adscrita a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cabe indicar, que la presente Modificación N° 02, en los términos antes indicados, no representa un desequilibrio contractual, ni sobrecostos al presupuesto del contrato. Así mismo se informa que se conserva la forma de pago inicial.

Por lo anterior, acudimos ante el Contratista para que brinde su consentimiento para proceder a la Modificación N° 02 del contrato 4600105064 de 2025 lo anterior, de acuerdo y complementado con el documento de solicitud de modificación anexo a la presente comunicación con Código FO-GECO-059 v5.

Cordialmente,

MANUEL VILLA MEJIA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nora Elena Álvarez Salazar Contratista Subsecretaría de Espacio Público	**Carlos Andrés Henao Franco** Líder de Proyecto Equipo de Contratación Unidad Administrativa y de Planificación	**Diana Margarita Vargas Ramos** Subsecretaria de Planeación de la Seguridad **José Luis Correa López** Apoyo Jurídico Despacho **David Andrés Ramírez Jiménez** Subsecretario de Espacio Público
Secretaría de Seguridad y Convivencia		

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740